

## INFORME DE COMISARIO POR EL PERIODO 2009

A los señores accionistas de **AON CONSULTING ECUADOR S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía **AON CONSULTING ECUADOR S.A.**, designado por la junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones a los estatutos de la empresa y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico, comprendido entre el 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre del 2009.

### 1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS – OPERACIONALES

Los administradores y funcionarios de la Compañía, durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias dispuestas por los organismos de control y a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de **AON CONSULTING ECUADOR S.A.**

Los procedimientos de control interno, los de control de ingresos, de egresos, de compras, de adquisición de activos fijos, son los adecuados y tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa. El registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

### 2.- ASPECTOS LEGALES Y SOCIARIOS

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido actualizados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

### 3.- CONTABILIDAD

La contabilidad se encuentra debidamente soportada por documentos y respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las técnicas y disposiciones legales. La contabilidad esta elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

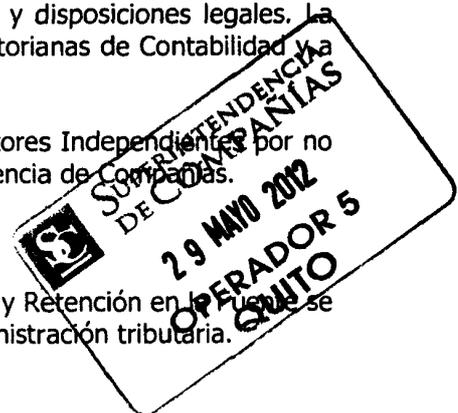
La compañía no se sujeta a la exigencia de contratar Auditores Independientes por no llegar a la base de activos, como lo dispone la Superintendencia de Compañías.

### 4.- ASPECTOS FISCALES

Los procedimientos de control y pago de impuestos de IVA y Retención en la Fuente se han cumplido dentro de los plazos establecidos por la administración tributaria.

### 5.- CONCLUSIONES

A efectos de emitir el presente informe, debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de **AON CONSULTING ECUADOR S.A.**, toda la información y colaboración que estime necesario a fin de cumplir con mis funciones por



lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la empresa.

### 7.- OPINION

En mi opinión, después de haber revisado los registros contables de la compañía conforme a Normas de Auditoria de **AON CONSULTING ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2.009, se presentan razonables, y la situación financiera se encuentra dentro de los parámetros normales.

Atentamente,

  
**Daniel Alvarez Sanchez**  
**COMISARIO**  
**Reg. 17-02041**

